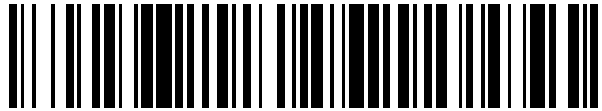


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 474 216**

51 Int. Cl.:

G07F 17/32 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.10.2011** **E 11382309 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.03.2014** **EP 2579224**

54 Título: **Sistema de protección de máquinas accionadas con monedas**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
08.07.2014

73 Titular/es:

OSORIO VELASCO, ANTONIO (100.0%)
C/ Camelias, 19 - Bajos B
08110 Montcada i Reixac, Barcelona, ES

72 Inventor/es:

OSORIO VELASCO, ANTONIO

74 Agente/Representante:

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carlos

ES 2 474 216 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de protección de máquinas accionadas con monedas

5 Objeto de la invención

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un sistema de protección de máquinas accionadas con monedas, tales como máquinas de juegos de azar, o máquinas de venta de productos.

10 Entendiendo por máquinas accionadas por monedas todo tipo de máquina expendedora (como por ejemplo tabaco, máquinas de cambio), máquinas de video juegos, cargadores públicos para móviles, por ejemplo, y cualquier otro tipo de máquina que accionada por monedas contara con un frontal susceptible de poder ser roto, con objeto de acceder al interior de la máquina.

15 El sistema de protección de máquinas accionadas por monedas objeto de la invención está caracterizado porque el protector se fija directamente sobre la propia máquina, siendo fácil de instalar, fácil de acoplar ofreciendo una protección eficaz, sencilla de montar y fabricar.

20 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los medios de protección de máquinas accionadas por monedas.

Antecedentes de la invención

25 Se conocen armarios de protección de máquinas accionadas por monedas como el descrito en el modelo de utilidad español número ES 1070960, en el que la protección básicamente consta de dos cuerpos, un cuerpo fijo, y un cuerpo móvil, que se desplaza con relación al cuerpo fijo, quedando o bien, recubriéndolo con relación al cuerpo fijo o alojado en su interior.

30 El cuerpo fijo, presenta cuatro lados, dos laterales, un fondo y un techo, también, cuenta con un suelo. El cuerpo móvil cuenta con una estructura de dimensiones tales que permite quedar recubriendo parcialmente el cuerpo fijo.

35 El cuerpo móvil cuenta con un cajón superior donde se aloja una persiana para elevarla en el caso de querer dejar la máquina a disposición del público, y poder bajarla para proteger la máquina recreativa, mediante la fijación de la persiana que pudiera ser al suelo o a cualquier otra parte.

Esta forma de proteger si bien puede ser efectiva, es engorrosa y complicada tanto en su fabricación como en su uso diario, además de requerir un espacio relativamente grande para su montaje.

40 Hay otros sistemas de protección consistentes en unas puertas que quedan plegadas sobre los costados laterales de una carcasa de protección, que deslizan por unas guías hasta poder ser giradas para poder cerrar el conjunto de protección.

También son sistemas, que si bien logran los fines buscados, son caros y complejos.

45 En el estado actual de la técnica es conocida la patente US5108166 A que describe un sistema de seguridad para máquinas expendedoras para proteger las máquinas expendedoras frente a acciones vandálicas y el robo de los productos o el dinero en ellas contenidos. El sistema de seguridad incluye un armazón y una puertagiratoriamente fijada a uno de los laterales del armazón.

50 También es conocida la patente US5402476 A que describe un método y un aparato de dos partes para proteger los teléfonos de monedas, que proporciona un ensamblaje de cubierta protectora para teléfonos que funcionan con monedas que tienen una zona que contiene un compartimento para monedas, que incluye una tapa de cubierta protectora dimensionada y configurada para el accesorio extraíble contiguo a la zona que contiene el compartimento para monedas del teléfono y una tapa de acceso extraíble asociada a la tapa de cubierta protectora que permite el acceso al compartimento para monedas dispuesto dentro de la zona que contiene el compartimento para monedas del teléfono. La estructura de dos partes elimina la necesidad de tener que retirar todo el ensamblaje de cubierta protectora para acceder al compartimento de monedas del teléfono.

60 Y, finalmente, en la patente US6101247 A se describe un teléfono público, como un teléfono que funciona con monedas. El cuerpo del teléfono tiene una tapa de cierre con apertura de bisagras o "tapa basculante" que lleva en el exterior una tapa frontal que, y cuando se abre, permite el acceso al interior del cuerpo del teléfono.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un sistema de protección de máquinas accionadas por monedas como el que a continuación se describe y que supere los anteriores inconvenientes, es decir, un protector, fácil de fabricar, fácil de instalar, sencillo de manipular y que ofrece una alta protección.

5 Descripción de la invención

10 El objeto de la invención es un sistema de protección de máquinas accionadas por monedas que comprende un protector realizado en una combinación de metal y policarbonato, que busca disponerse directamente sobre la serigrafía de la máquina, ya que es la parte de la máquina más susceptible de poder romperse y acceder a los pagadores de premio y billetteros.

15 Actualmente, las máquinas accionadas por monedas eran robadas directamente desde la puerta de acceso a la caja recaudadora. Ahora que el acceso está reforzado y cerrado con una cerradura de seguridad, es habitual que el robo de las máquinas se realice a través del panel luminoso o serigrafía, o frontal de la máquina, que es más fácil romper y permite acceder al interior de la máquina. Por esta razón el protector de máquinas recreativas busca proteger el frontal de las máquinas accionadas por monedas.

20 El protector es un bastidor metálico de forma y dimensiones de las del frontal o serigrafía de la máquina a proteger, sobre dicho bastidor se fija una lámina de policarbonato que impide el acceso a la serigrafía. El bastidor metálico queda fijado a los costados laterales de la máquina accionada por monedas a proteger.

25 Para la fijación del bastidor metálico a la máquina sobre sus costados laterales del bastidor metálico en su extremo superior, a cada lado y de modo perpendicular, emergen unos brazos que se fijan sobre los costados de la máquina, que denominaremos brazos superiores. Adicionalmente, cuenta con otros brazos que emergen en un punto intermedio de los costados laterales del bastidor, a los que denominaremos brazos inferiores y que se fijan sobre los costados de la máquina por medio de unos medios de cierre o retención, como por ejemplo un candado o similar.

30 La fijación de los brazos superiores a los costados de la máquina pueden realizarse mediante una unión articulada, lo que proporciona la ventaja de no tener que retirar el protector cada vez que se quiere hacer accesible la máquina, sino que bastaría con levantar y hacer girar el protector respecto de su unión articulada a los costados de la máquina a proteger.

35 Otra manera de fijar los brazos superiores sobre los costados de la máquina sería mediante un pasador, que se encaja en una pletina fijada sobre los costados de la máquina y que define una oquedad donde encajar el pasador.

Con objeto de mejorar la seguridad de la fijación del protector de máquinas recreativas, adicionalmente se puede disponer de un brazo adicional de refuerzo de la fijación.

40 Dicho brazo puede ser un brazo que cuenta con una parte fijada al costado de la máquina, y otra parte que emerge telescópicamente de la parte fija, hasta fijarse sobre el frontal del protector.

45 Otra forma de realización del brazo adicional de refuerzo podría ser mediante un brazo articulado, fijado en uno de sus extremos a un costado de la máquina a proteger mediante una pletina, y que articularía hasta contactar con el protector de protector, quedando retenido en su extremo.

Ambos brazos de refuerzo de la fijación del protector sobre la máquina a proteger en su extremo, como medio de facilitar el anclaje al protector podrían contar con una perforación por la que hacer pasar un candado, una cerradura o similar que retenga el brazo sobre el protector.

50 Descripción de los dibujos

55 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una serie de figuras en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se muestra:

La figura 1 muestra una representación en vista lateral de una posible forma de realización del sistema de protección de máquinas accionadas por monedas objeto de la invención.

60 La figura 2 muestra una vista lateral, en la que el protector es articulado sobre los brazos superiores, por lo que permite ser levantado.

La figura 3 muestra una representación en vista lateral de un protector con algunas variantes de realización.

La figura 4 muestra diferentes tipos y posiciones que pueden adoptar unos brazos de fijación para refuerzo de la fijación del sistema sobre la máquina accionada por monedas.

Realización preferente de la invención

5 A la vista de las mencionadas figuras, se procede a exponer un modo de realización preferente de la invención, pero en ningún caso limitativo.

10 Como se puede ver en la figura 1, el sistema de protección para máquinas accionadas por monedas, del que se representa una vista lateral en su acoplamiento a un máquina a proteger, contaría con protector que tiene una forma general en forma de "U" presentando un bastidor metálico que tiene la forma y dimensiones para cubrir todo el panel frontal de la máquina, quedando fijado sobre dicho frontal un panel de policarbonato o cualquier otro material protector.

15 De los costados laterales del bastidor, y en la zona próxima a la parte superior del mismo emergen unos brazos superiores (2), uno por cada lado, que quedan dispuestos perpendiculares al plano frontal del protector. Dichos brazos superiores quedan fijados a la máquina a proteger. En el caso representado quedan fijados mediante una unión articular (4).

20 También, de los costados laterales, y en una zona intermedia del bastidor emergen unos brazos inferiores (3), en cuyos extremos presentan unos medios de retención, que en colaboración con unos medios auxiliares fijados en los costados de la máquina, permite fijar el protector a los costados de la máquina. En una posible forma de realización, los medios de retención pueden ser mediante un candado, una cerradura o sistema de cierre similar (5).

25 De la manera representada, el sistema de protección, materializado en el protector descrito, queda fijado en dos puntos en cada costado de la máquina. No obstante, la fijación del protector al costado de la máquina puede realizarse con unos brazos adicionales de fijación reforzada, bien fijados sobre el propio protector o bien sobre la propia máquina.

30 En la figura 2 se puede observar el protector izado respecto de la máquina (13), al articular respecto de la unión articular (4) de los extremos de los brazos superiores (2) en su fijación al costado de la máquina.

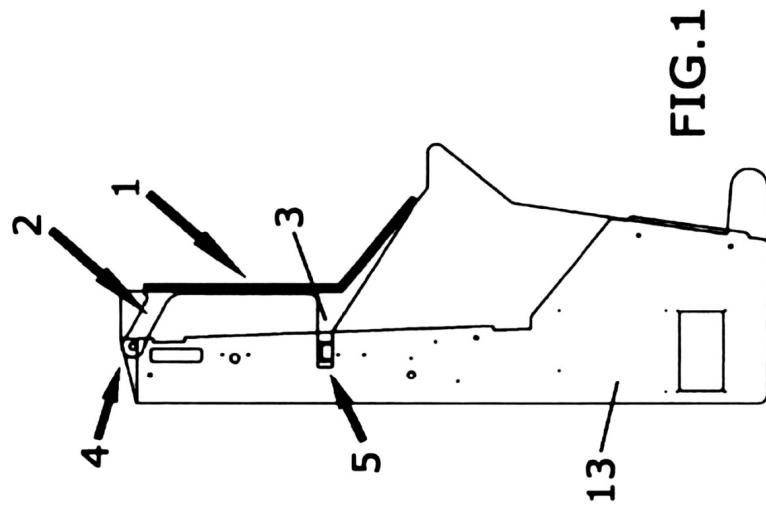
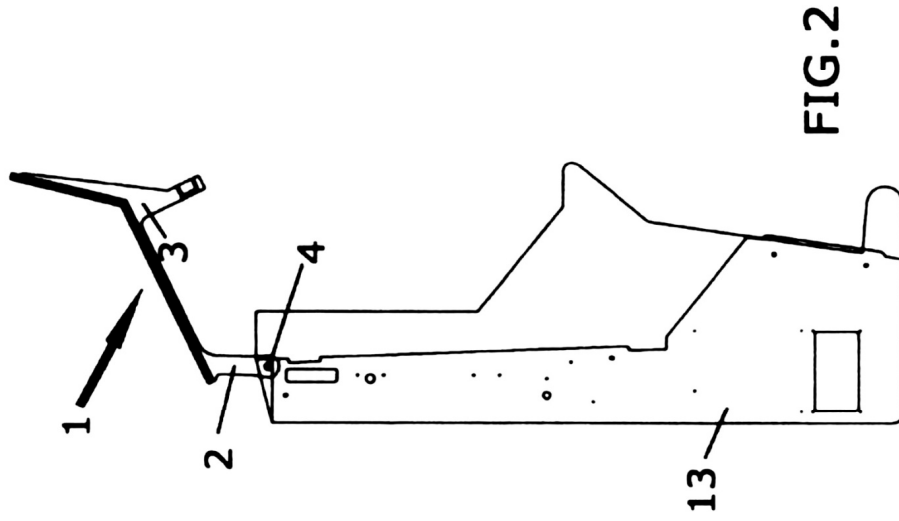
35 En la figura 3 se puede observar otra forma de realización de algunos aspectos del protector. Así, los brazos superiores (2) en su fijación a los costados laterales de la máquina presentan un pasador (6) que se hace alojar en una oquedad definida por una pletina (7) fijada sobre el costado de la máquina.

40 En esta figura también se puede observar una realización complementaria, como la disposición de un brazo adicional (8) para fijación reforzada, que o bien queda unido de manera articular al propio protector o sobre el costado de la máquina. En el caso representado, la unión de dicho brazo adicional (8) de fijación reforzada, queda unido de manera articular al costado de la máquina por medio de una pletina (9) fijada a la máquina, mientras que el extremo libre (11) de dicho brazo adicional (8) presenta una abertura (12), de manera que una vez se haga pasar dicho extremo libre por una abertura con la que contara el protector en su parte frontal, podría quedar retenido el brazo haciendo pasar un medio de retención, como por ejemplo un candado, una cerradura o medio similar, a través de dicha abertura (12) del extremo libre (11).

45 Finalmente, en la figura 4, cabe reseñar otra posible realización del brazo adicional (8) para la fijación reforzada, que cuenta con una parte fija (14) fijada al costado de la máquina, y de dicha parte fija (14) se puede desplegar o deslizar linealmente un tramo desplazable (15), contando para ello con una ranura de guiado (16) realizada en este tramo desplazable. Al igual que en el caso anterior sobre el extremo libre (17) del tramo desplazable linealmente hay realizada una abertura (18), que sería utilizada para hacer pasar por un medio de retención, como un candado, una vez se ha hecho pasar por el frontal de la máquina.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas que comprende un protector que consta de un bastidor metálico sobre el que se fijan unos paneles de policarbonato o cualquier otro material protector, caracterizado porque de los costados laterales del bastidor, y en la zona próxima a la parte superior del mismo emergen unos brazos superiores (2), uno por cada lado, que quedan dispuestos perpendiculares al plano frontal del protector y fijados a la máquina a proteger; de los costados laterales, y en una zona intermedia del bastidor emergen unos brazos inferiores (3), en cuyos extremos presentan unos medios de retención, que en colaboración con unos medios auxiliares fijados en los costados de la máquina, permite fijar el protector a los costados de la máquina.
- 10 2.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas según la reivindicación 1, caracterizado porque la fijación de los brazos superiores (2) a los costados de la máquina se realiza por medio de una unión articular (4).
- 15 3.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas según la reivindicación 1, caracterizado porque la fijación de los brazos superiores (2) a los costados de la máquina se realiza por medio un pasador (6) que presentan los brazos superiores (2) y que se hace alojar en una oquedad definida por una pletina (7) fijada sobre el costado de la máquina.
- 20 4.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de retención de los brazos inferiores (3) sobre los costados de la máquina consisten en un candado o cerradura (5).
- 25 5.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas según la reivindicación 1, caracterizado porque cuenta con un brazo adicional (8) para fijación reforzada, que bien queda fijado sobre el protector, o sobre el costado de la máquina, y que en sus extremo libre presenta una abertura para fijación de unos medios de retención.
- 30 6.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas según la reivindicación 5, caracterizado porque el brazo adicional (8) de fijación reforzada queda unido de manera articular al costado de la máquina por medio de una pletina (9) fijada a la máquina.
- 35 7.- Sistema de protección de máquinas accionadas por monedas según la reivindicación 5, caracterizado el brazo adicional (8) de fijación reforzada cuenta con una parte fija (14) fijada al costado de la máquina, y de dicha parte fija (14) se puede desplegar o deslizar linealmente un tramo desplazable (15), contando para ello con una ranura de guiado (16) realizada en este tramo desplazable.



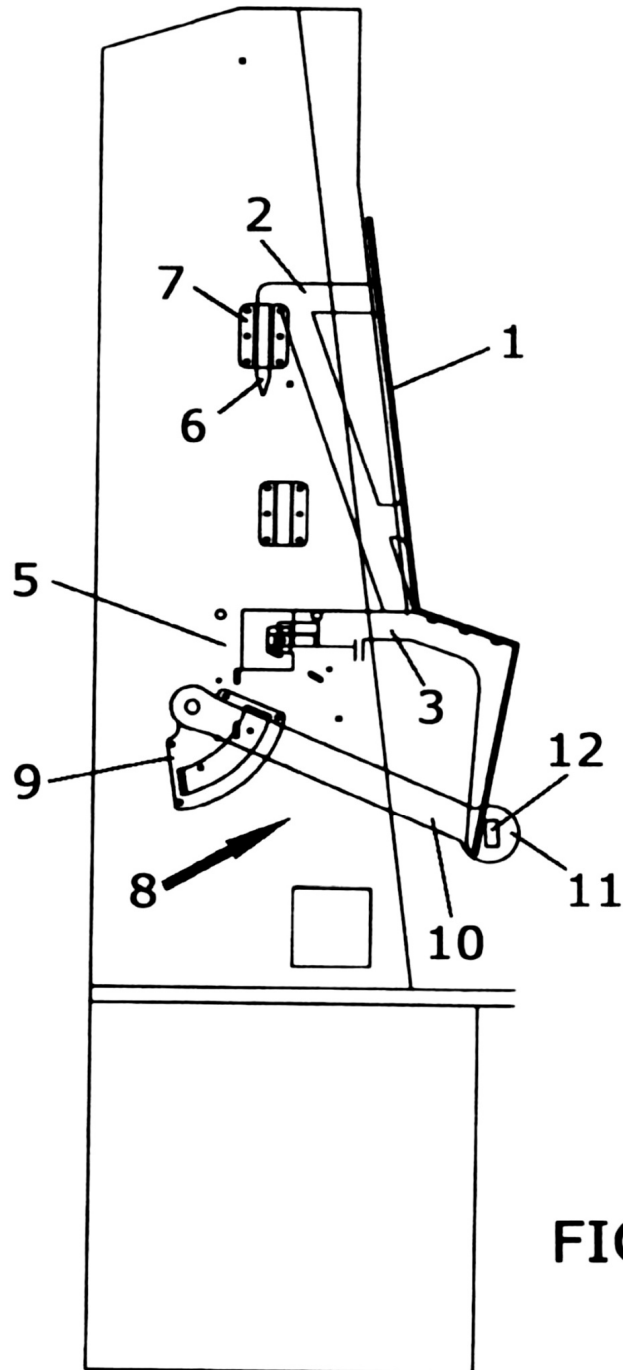


FIG. 3

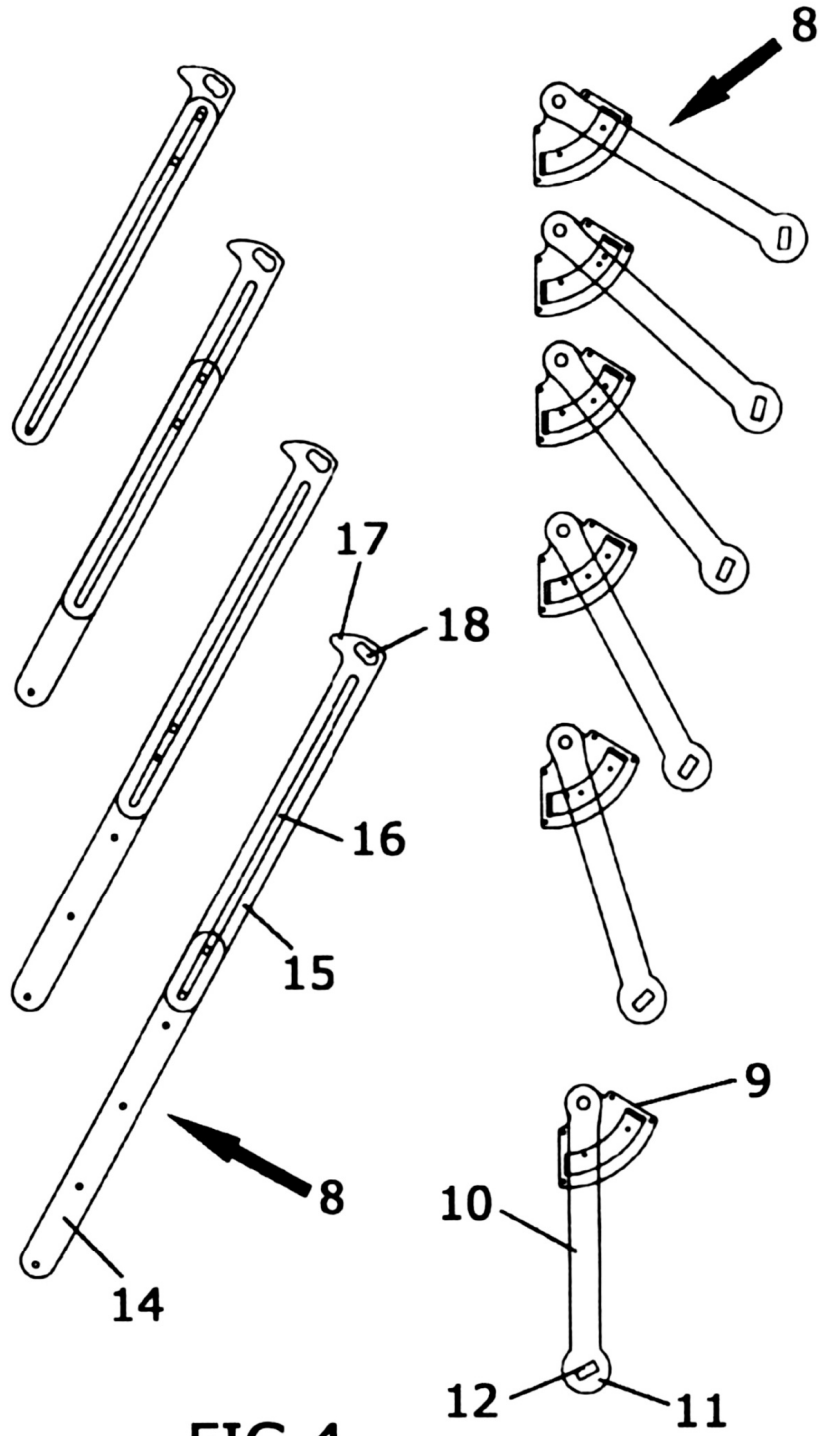


FIG. 4